



LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL REGLAMENTO TORNEO 2018 Divisiones Inferiores Primera “A”

ARTÍCULO 1º: LOS PARTICIPANTES

I. Participarán 11 equipos: ATLETICO RAFAELA, 9 DE JULIO, ARGENTINO QUILMES, PEÑAROL, F.C. ESTADO, SPORTIVO NORTE, SP. BEN HUR, LIBERTAD DE SUNCHALES, UNION DE SUNCHALES, INDEPENDIENTE SAN CRISTOBAL Y BROWN DE SAN VICENTE.

ARTÍCULO 2º: FORMATO

I. La competición se dividirá en dos Torneos llamados “Apertura” y “Clausura”, que se iniciarán cada uno de ellos con “puntaje cero” para cada equipo participante. Al finalizar ambos torneos, se definirá el Torneo “Absoluto” por categoría entre los ganadores de los dos primeros torneos. Luego de las finales se comenzará a disputar la “Copa de Oro” y “Copa de Plata”.

ARTÍCULO 3º: TORNEO “APERTURA”

I. Se jugará por el sistema de “todos contra todos” a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos (fixture) sorteado por el Consejo Asesor del Fútbol de Divisiones Inferiores y aprobado por el H.C.D. y los equipos ganadores de cada división serán consagrados Campeones del Torneo “Apertura” 2018.

ARTÍCULO 4º: TORNEO “CLAUSURA”

I. Se jugará por el sistema de “todos contra todos” a una sola rueda de partidos, por puntos, y la condición de “local” y “visitante” para cada equipo, será inversa a la que los mismos rivales tuvieron en oportunidad de enfrentarse en el Torneo “Apertura”, y los equipos ganadores de cada división serán consagrados Campeones del Torneo “Clausura” 2018. Este torneo comenzará una vez finalizado el “Apertura”.

ARTICULO 5º: CASOS DE EMPATE EN PUNTOS EN LA PRIMERA POSICIÓN

I. Para el caso de empate en puntos en el primer puesto, ya sea en el Torneo “Apertura” como en el Torneo “Clausura”, se procederá de la siguiente manera:

- a) Entre dos equipos: Se deberá disputar un partido desempate en cancha neutral a las 72 hs. siguientes contadas desde que se encuentra definido el empate en la posición. En caso de que el partido finalice empatado, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador.

b) Entre tres o más equipos: Tomando en cuenta exclusivamente los partidos disputados entre los equipos en cuestión, obtendrá la primera posición el equipo que haya obtenido:

1. Mayor cantidad de puntos.
2. Mayor diferencia de goles.
3. Mayor cantidad de goles a favor.

Agotadas las alternativas previstas en los ítems anteriores, y de persistir el empate, para determinar la primera posición, se recurrirá a la Tabla General del Torneo “Apertura” o Torneo “Clausura” en el cual se dio el empate, y la obtendrá quien haya conseguido:

4. Mayor diferencia de goles.
5. Mayor cantidad de goles a favor.

Agotadas todas estas instancias, se procederá de la siguiente manera:

6. Sorteo a llevarse a cabo en la Liga Rafaelina de Fútbol dentro de las 48 horas.

ARTICULO 6º: CAMPEÓN “ABSOLUTO” POR CATEGORÍA

I. Si una misma división de un equipo gana ambos Torneos “Apertura” y “Clausura”, se consagrará automáticamente Campeón “Absoluto” de dicha división.

II. De no darse la situación anterior, para consagrar al Campeón “Absoluto” de cada división, los ganadores de los Torneos “Apertura” y “Clausura”, disputarán un partido en cancha neutral. En el caso de que el partido terminara empatado, la definición se operará mediante la ejecución de una serie de cinco penales y luego de a uno, hasta surgir el ganador.

III. Se deja constancia que si son varias las divisiones que definan al Campeón “Absoluto” a través del punto anterior, todos los partidos se jugarán en la misma cancha neutral.

IV. La recaudación será controlada por el Consejo Asesor, quién se encargará con la misma de pagar los aranceles arbitrales, los gastos de Paramédico y Policía adicional y el resto quedará para el Consejo Asesor para la adquisición de trofeos.-

ARTICULO 7º: CLASIFICACION A COPA DE ORO Y COPA DE PLATA

I. Mientras se disputan los Torneos “Apertura” y “Clausura”, se irá conformando una Sumatoria General de puntos de los dos torneos de todas las divisiones, para establecer una tabla al respecto. Los Clubes que no presenten alguna división, su ocasional adversario ganará el partido 1 a 0, todo ello a los efectos de la tabla precitada. Se deja establecido que la sumatoria general es de la 9ª a la 5ª división.-

II. La Sumatoria General determinará a los equipos clasificados a la “Copa de Oro – Trofeo Challenguer Centro asistencial”, y los clasificados a la “Copa de Plata”.

ARTICULO 8º: COPA DE ORO

Clasificarán a la Copa de Oro los equipos que hayan terminado en la Sumatoria General del 1º al 5º Puesto.

I. Se jugará por el sistema de “todos contra todos” a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos (fixture) sorteado por el Consejo Asesor del Fútbol de Divisiones Inferiores y aprobado por el H.C.D. y los equipos ganadores de cada división serán consagrados Campeones de dicho Torneo.

II. Paralelamente se irá conformando una Sumatoria General de puntos de este Torneo (arrancando de 0 puntos), y el equipo que termine en el Primer Puesto de la Sumatoria General

será consagrado Campeón de la “Copa de Oro”. Se aclara que la Sumatoria General es de 9ª a 5ª División.

III. Para el caso de empate en puntos en el primer puesto de una categoría, o de la Sumatoria General, el mismo se definirá de la siguiente manera:

1. Mayor cantidad de puntos en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
2. Mayor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
3. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
4. Mayor diferencia de goles en la tabla general de la Copa de Oro.
5. Mayor cantidad de goles a favor en la tabla general de la Copa de Oro.
6. Mediante un sorteo a llevarse a cabo en la Liga Rafaelina de Fútbol.

ARTICULO 9º: COPA DE PLATA

Clasificarán a la “Copa de Plata” los equipos que hayan terminado en la Sumatoria General del 6º al 11º Puesto.

I. Se jugará por el sistema de “todos contra todos” a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme al programa de partidos (fixture) sorteado por el Consejo Asesor del Fútbol de Divisiones Inferiores y aprobado por el H.C.D. y los equipos ganadores de cada división serán consagrados Campeones de dicho Torneo.

II. Paralelamente se irá conformando una Sumatoria General de puntos de este Torneo (arrancando de 0 puntos), y el equipo que termine en el Primer Puesto de la Sumatoria General será consagrado Campeón de la “Copa de Plata”. Se aclara que la Sumatoria General es de 9ª a 5ª División.

III. Para el caso de empate en puntos en el primer puesto de una categoría, o de la Sumatoria General, el mismo se definirá de la siguiente manera:

1. Mayor cantidad de puntos en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
2. Mayor diferencia de goles en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
3. Mayor cantidad de goles a favor en los partidos jugados entre los equipos en cuestión.
4. Mayor diferencia de goles en la tabla general de la Copa de Plata.
5. Mayor cantidad de goles a favor en la tabla general de la Copa de Plata.
6. Mediante un sorteo a llevarse a cabo en la Liga Rafaelina de Fútbol.

ARTICULO 10: EDADES POR CATEGORIA Y DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

9ª ESPECIAL: 2005	Juegan: 20' y 20'
9ª DIVISIÓN: 2005	Juegan: 25' y 25'
8ª DIVISIÓN: 2004	Juegan: 30' y 30'
7ª DIVISIÓN: 2003	Juegan: 30' y 30'
6ª DIVISIÓN: 2002	Juegan: 30' y 30'
5ª DIVISIÓN: 2001 y 2000	Juegan: 30' y 30'

ARTICULO 11º: HORARIO DE LOS PARTIDOS

I. Cuando se juegue la categoría 9º Especial, la jornada dará comienzo a las 12 horas.

II. Cuando no se juegue la categoría 9º Especial, la jornada dará comienzo a las 12:30 horas.

ARTICULO 12º: FECHA DE INICIO

I. Sábado 07 de abril de 2018.-